



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Bolívar

SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR.

EDICTO – PLIEGO DE CARGOS

El suscrito Secretario de la Comisión Seccional De Disciplina Judicial de Bolívar.

Hace constar:

Que dentro de la investigación disciplinaria seguida en contra **FERNANDO ALBEIRO QUINTERO ALVAREZ en calidad de FISCAL 41 SECCIONAL DE MOMPÓS**, Radicado bajo el No. 130011102000 **2019 00674 00**, por la queja presentada por la señora Nelly Ester Martínez Salas, se profirió auto de fecha dos (2) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), mediante el cual, se profirió PLIEGO DE CARGOS en contra del mencionado funcionario, siendo la Magistrada Ponente la Dra. DERYS VILLAMIZAR REALES y adecuó el trámite conforme a la nueva ley 1952 de 2019, respectivamente.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el disciplinados a través del correo electrónico: secsdcgena@cndj.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

Se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana. - (Art. 318 y 320 del C. De P. C.).

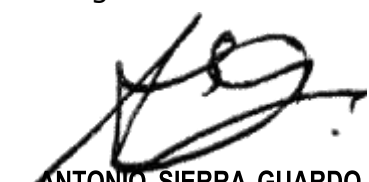
Cartagena de Indias D.T y C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticinco (2025).



ANTONIO SIERRA GUARDO.

Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
Cartagena de Indias D.T y C., veintiocho (28) de enero de dos mil veinticinco (2025).



ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

AGMA